

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME FINAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - VEEDURIA) Y EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO POR PROCESOS CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Marzo 9 de 2023

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

1. CRITERIOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*
- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C. *“Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C. se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto Distrital 591 del 16 de octubre de 2018, se adoptó *“para el Distrito Capital el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de que trata el Decreto Nacional 1083 de 2015, sustituido por el Decreto 1499 de 2017, como marco de referencia para el ajuste del diseño, la implementación y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD, con el fin de fortalecer los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Distrito Capital y adecuar la institucionalidad del sistema y de las instancias correspondientes con el modelo nacional.”*.
- Norma NTC ISO 9001:2015 - Numeral 10. Mejora.
- PV01-IN02 Instructivo formulación y seguimiento de planes de mejoramiento V.1
- Demás normatividad aplicable.

2. OBJETIVOS

GENERAL

Verificar el estado de planes de mejoramiento de entes de control y por procesos; adicional, evaluar la eficacia y efectividad de los hallazgos en los planes de mejoramiento por procesos.

3. ALCANCE

- Verificar el estado de planes de Mejoramiento suscritos por la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM ante los Entes de Control, con corte al 31 de diciembre de 2022 y evaluar la efectividad y eficacia de las acciones suscritas en los planes de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

mejoramiento por procesos y terminada su ejecución entre 01/01/2022 y el 31/07/2022.

A continuación, se describen los aspectos observados y recomendaciones formuladas producto de la verificación realizada por parte de la Contraloría de Bogotá así:

A. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – CONTRALORIA DE BOGOTÁ – CB

➤ Estado de hallazgos de planes de mejoramiento corte al 31/12/2022

Tabla 1. Resumen de hallazgos 2020 a 2022 Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá

VIGENCIA	TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	TOTAL ACCIONES	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES EFECTIVAS	ACCIONES INEFECTIVAS	ACCIONES PENDIENTES DE EVALUAR POR EL ENTE DE CONTROL
2020	11	0	11	17	0	17	17	0	0
2021	32	13	19	61	0	61	44	2	15
2022	31	17	2	57	31	26	4	0	53
TOTAL	74	30	32	135	31	110	65	2	68

Fuente: Cálculos de la auditora de la OCI – con base en el Consolidado del PMI corte al 31/12/2022

(1) Acciones cumplidas con recomendación de cierre por parte del ente de control.

Se evidenció que el ente de control evaluó 67 acciones implementadas para 41 hallazgos de las vigencias 2020, 2021 y 2022 de las cuales 65 fueron evaluadas como efectivas y 2 inefectivas (ver tabla anterior), y quedando abierto el hallazgo N° 3.3.1.1.2 “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por errores en el registro contable de la baja en cuentas por cobrar”, en registro del informe de auditoría de regularidad 097 de 2022; de acuerdo a concepto de contraloría “La Entidad cumplió con la acción propuesta. Sin embargo, la acción no fue efectiva, por tanto, se formuló nuevo hallazgo en el factor Estados Financieros numeral 3.3.1.1.3” (tomado del informe de auditoría de Regularidad SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM Código de Auditoría No. 97 del -radicado N° 202261201547192 de fecha 13/06/2022) “Hallazgo administrativo por diferencias entre los valores reportados en los actos administrativos aprobados por la SDM y los registros contables e incorrecta contabilización, de la baja en cuentas por cobrar vigencia 2021”; para lo cual se implementaron tres (3) acciones.

Producto del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento suscritos por la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM con la Contraloría de Bogotá – CB en la vigencia 2022 se observó, que en el ejercicio de las auditorías de Regularidad y Estados Financieros vigencia 2021 se configuraron 31 hallazgos, para los cuales suscribieron 57 acciones de mejora con

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

corte a 31 de diciembre de 2022, de estas 53 que corresponde al 92,98% se encuentran abiertas, 32 que corresponde al 56,15% se encuentran cumplidas con recomendación de cierre y pendiente de evaluación por el ente de control y 4 con un peso porcentual del 0,7% cumplidas y evaluadas como efectivas.

A continuación, se presenta el consolidado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá así:

Tabla 2. Consolidado de Información de Auditorías Contraloría Distrital a vigencia 2022 a la fecha

Auditoría	Total hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Fiscales	# acciones formuladas
De Regularidad SDM Cód-No. 97. Evaluar la gestión fiscal vigencia 2021	22	22	5	2	41
De Desempeño Cód-No. 100. Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de las Facilidades de pagos de comparendos.	1	1	1	1	4
De Desempeño Cód-No. 106. Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la licitación pública No. 033 de 2021.	8	8	5	0	12
De Desempeño, código 701. "Evaluar la gestión a las <i>"Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del COVID-19, con énfasis en la disminución de brechas de género"</i> .	En ejecución hasta marzo 2023				
De Regularidad - Código 86 <i>"Evaluar la gestión fiscal de la vigencia 2022"</i>	En ejecución del 2 enero al 28 de junio de 2023				

Fuente: Elaboración propia auditora de la OCI

➤ **Resultado del Factor Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá - CB con corte al 31/12/2022**

Una vez consultada la información en SIVICOF, aplicativo de la Contraloría de Bogotá se observó que para la Vigencia 2022 se encuentran evaluadas 65 acciones del PMI como cumplidas y efectivas, y dos (2) como inefectivas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3. Relación Acciones Evaluadas por el ente de control

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	ESTADO AUDITOR	Evaluado en Informe de Contraloría 2022
2020	117	3.1.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	117	3.1.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

2020	117	3.1.2	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	117	3.1.3	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.1.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.1.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.1.2	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.1.3	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.1.4	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.2.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.2.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.2.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.1.3.2.1	3	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2020	107	3.1.3.20.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.20.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.21.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.24.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.24.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.3.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.3.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.1.3.3.1	3	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.1.3.3.1	4	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.1.3.4.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.1.3.4.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.1.3.4.1	3	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.1.3.5.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04			Versión 1.0	

2021	97	3.1.3.5.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.1.3.6.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.8.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	107	3.1.3.8.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	117	3.2.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	117	3.2.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	117	3.2.1	3	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	107	3.2.1.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	107	3.2.1.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.2.1.1.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.2.1.1.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.2.1.2.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.2.1.2.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.2.1.3.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2020	112	3.2.2.1.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2022	97	3.2.2.1.2	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2022	97	3.2.2.1.3	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2022	97	3.2.2.3.2	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2022	97	3.2.2.3.2	2	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	107	3.2.3.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.2.3.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	107	3.2.4.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	107	3.2.5.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.3.1.1.2	1	CUMPLIDA INEFECTIVA	Informe Cod 97

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04			Versión 1.0	

2021	97	3.3.1.1.2	2	CUMPLIDA INEFECTIVA	Informe Cod 97
2021	102	3.3.1.2	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	102	3.3.1.2	2	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.3.1.2.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	102	3.3.1.4	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	102	3.3.1.4	2	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	97	3.3.1.7.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.3.2.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	102	3.3.2.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	102	3.3.2.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	102	3.3.2.2	1	CUMPLIDA EFECTIVA	informe cod 106
2021	102	3.3.2.2	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.3.2.2	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.3.4.5.1	1	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.3.4.5.1	2	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.3.4.5.1	3	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97
2021	97	3.3.4.5.1	4	CUMPLIDA EFECTIVA	Informe Cod 97

Fuente: Elaboración de la auditora de la OCI, con base en la información que reposa en el reporte SIVICOF 31/12/2022 CB

➤ Plan de Mejoramiento Institucional - CB, por Tipo de hallazgo

A continuación, se presenta por Subsecretaría y dependencia responsable de ejecutar las acciones, el N° de hallazgo con su presunta tipología e incidencia, así:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Tabla 4. Relación de hallazgos por tipología

SUBSECRETARIA - OFICINA / DEPENDENCIA	TIPOLOGÍA		
	ADMINISTRATIVO	DISCIPLINARIA	FISCAL
OTIC/SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA/SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA			
OTIC / SSC - DIATT / SGC - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA			
3.2.2.7.3	X	X	
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA			
ORDENADORES DEL GASTO			
3.3.4.3.1	X		
SUB. FINANCIERA / TODAS LAS DEPENDENCIAS GENERADORAS DEL HECHO ECONÓMICO			
3.3.1.1.1	X		
3.3.1.1.3	X		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
3.2.2.1.2	X		
3.2.2.1.3	X		
3.2.2.3.2	X		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN FINANCIERA			
3.3.1.1.4	X		
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA			
3.3.1.1.1	X		
3.3.1.1.3	X		
3.3.1.2.1	X		
3.3.1.7.1	X		
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA / DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL			
3.3.1.2.1	X		
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA / SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
3.3.1.1.4	X		
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA / SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO			
3.3.1.1.1	X		
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD			
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA			
3.2.2.1.2	X		
SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de Evaluación o Seguimiento		
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0	

3.2.2.3.1	X		
3.2.2.3.2	X		
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD / SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA			
SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN / SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN FINANCIERA			
3.3.1.1.4	X		
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA			
DIR. DE GESTIÓN DE COBRO / TODAS LAS DEPENDENCIAS GENERADORAS DE CARTERA			
3.3.1.1.2	X		
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			
3.2.2.1.4	X		
3.2.2.4.1	X		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO			
3.2.1	X	X	X
3.2.2.7.1	X	X	X
3.2.2.7.2	X	X	
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD			
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD			
3.2.2.6.1	X	X	
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD / SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA			
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD / DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			
3.2.2.6.1	X	X	
SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA/SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA/OTIC			
SSC - DIATT / SGC - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA / OTIC			
3.2.2.7.3	X	X	
3.2.2.7.4	X		

Fuente: Consolidación de la información de PMI con corte al 31 de diciembre de 2022

Es importante aclarar, que la evaluación de la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento de la Contraloría, la realiza el ente de control en el marco de las auditorías.

Por lo anterior, en el mes de diciembre la OCI remitió comunicaciones a las dependencias con las recomendaciones para prevenir hallazgos reiterativos y como parte de la mejora continua, con el fin de prevenir y que se tomen acciones que mitiguen la configuración de hallazgos en auditorías programadas por los entes de control; y que a la vez fortalezcan la estrategia para la conformación del banco de experiencias y/o lecciones aprendidas con base en los temas reiterativos en los planes de mejoramiento, de acuerdo con los

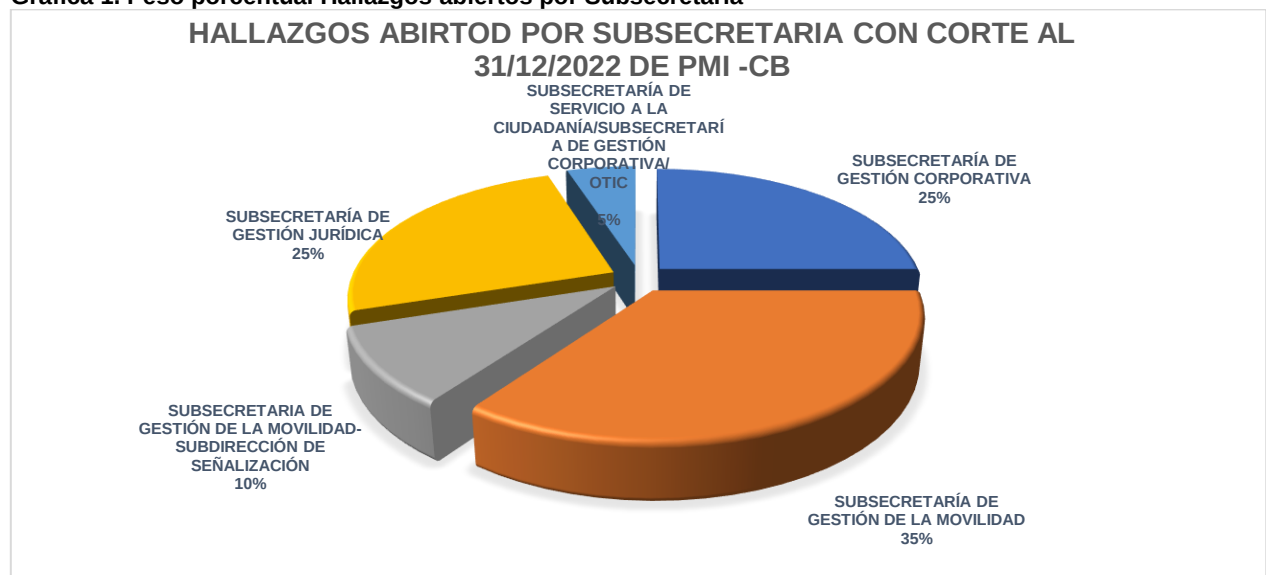
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

lineamientos definidos por el Líder de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación y aunar esfuerzos con cada uno de los procesos, de tal manera que se pueda asegurar que las situaciones observadas ya sea por la 1ª. Línea en sus ejercicios de autocontrol, la 2ª. Línea en sus auditorías de gestión o ejercicios de autoevaluación y la 3ª. Línea a través de sus evaluaciones independientes, sean subsanadas, así:

- ❖ Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con memorando N° 202217000311113 de fecha 9/12/2022.
 - ❖ Subsecretaría de Política de Movilidad con memorando N° 202217000311183 de fecha 9/12/22.
 - ❖ Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía con memorando N° 202217000311313 de fecha 9/12/2022.
 - ❖ Subsecretaría de Gestión de la Movilidad con memorando N° 202217000311193 de fecha 9/12/2022.
 - ❖ Subsecretaría de Gestión Jurídica con memorando N° 202217000311733 de fecha 10/12/2022.
 - ❖ Oficina Asesora de Planeación Institucional con memorando N° 202217000311103 de fecha 9/12/2022.
- **Plan de mejoramiento Institucional -CB por Dependencia hallazgos abiertos y acciones en ejecución con corte al 31 de diciembre de 2022**

A continuación, se presenta la información consolidada en peso porcentual de hallazgos abiertos por Subsecretaría.

Gráfica 1. Peso porcentual Hallazgos abiertos por Subsecretaría



Fuente: Elaboración propia de la auditora, con base en la información consolidada de PMI-CB con corte al 31/12/2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

A continuación, se presenta la información detallada por Subsecretaria, Dependencia responsable, Hallazgos abiertos y acciones en ejecución:

Tabla 5. Relación de hallazgos por Dependencia responsable, hallazgos abiertos y acciones implementadas

SUBSECRETARIA/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	HALLAZGOS ABIERTOS	ACCIONES IMPLEMENTADAS	ACCIONES EN EJECUCIÓN
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	5	9	8
SUB. FINANCIERA / TODAS LAS DEPENDENCIAS GENERADORAS DEL HECHO ECONÓMICO		3	3
3.3.1.1.1 (1)		2	2
3.3.1.1.3 (2)		1	1
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		4	3
3.3.1.6.1		1	1
3.3.1.7.1		2	1
3.3.4.7.1		1	1
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA / DIRECCIÓN GESTIÓN COBRO / TODAS LAS DEPENDENCIAS GENERADORAS DE CARTERA		1	1
3.3.1.1.2 (3)		1	1
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA / SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO		1	1
3.3.1.1.1 (1)		1	1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	7	13	13
SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN		10	10
3.3.2.2		2	2
3.3.2.4		2	2
3.3.2.5		1	1
3.3.2.6		1	1
3.3.3.1		1	1
3.3.3.2		1	1
3.3.3.3		2	2
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD-SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	2	3	3
3.2.2.1.1		1	1
3.2.2.2.1		2	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA	5	12	8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

DIR. DE GESTIÓN DE COBRO / TODAS LAS DEPENDENCIAS GENERADORAS DE CARTERA		1	1
3.3.1.1.2 (3)		1	1
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		6	5
3.2.2.1.4		2	1
3.2.2.4.1		2	2
3.3.1.1		1	1
3.3.1.1		1	1
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO		4	2
3.2.1		4	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA/SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA		1	1
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO / SUBD. FINANCIERA / DEPENDENCIAS QUE IMPULSEN DEPURACIÓN CONTABLE		1	1
3.3.1.1.3 (2)		1	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA/SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA/ OTIC	1	2	1
SSC - DIATT / SGC - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA / OTIC		2	1
3.2.2.7.3		2	1
Total general	20	39	31

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información consolidada de PMI CB con corte al 31 de diciembre de 2022

(1)(2)(3) Corresponden a hallazgos que tienen acciones compartidas con otras dependencias y sólo se cuenta una vez.

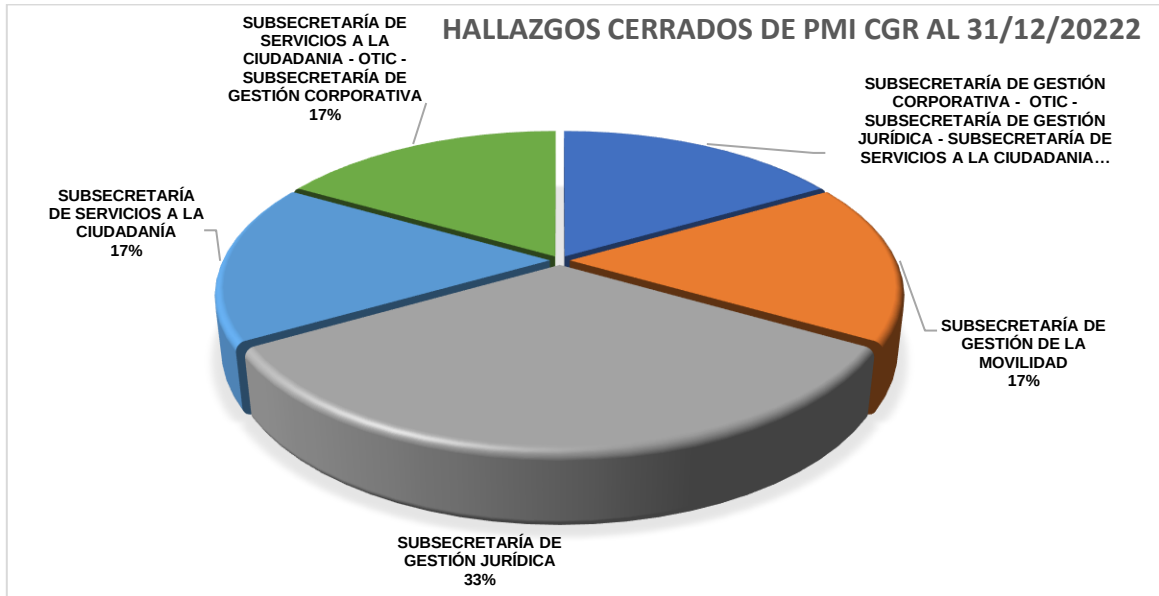
B. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGR

Producto del “Informe Intervención Funcional de Oficio sobre los recursos públicos recaudados por las entidades distritales de la ciudad de Bogotá D.C., incluidas la Alcaldía de Bogotá, la SDM y la SDH, de las multas y sanciones por infracciones de tránsito y sobre la destinación prevista en el artículo 10° de la Ley 769 de 2002, en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019”, en el informe comunicado en octubre de 2021 por el ente de control, configuraron 6 hallazgos, para los cuales se suscribieron 13 acciones con fecha de máxima de terminación en el mes de julio de 2022, las cuales fueron ejecutadas en el plazo establecido y reportadas a la Contraloría General de la Nación con Oficio N° 202317000302111 de fecha 23 de enero de 2023.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

A continuación, se presentan la información consolidada en peso porcentual por hallazgos cerrados por Subsecretaría:

Gráfica 2. Peso porcentual Hallazgos cerrados de PMI CGR por Subsecretaría con corte al 31/12/2022



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de PMI CGR por Subsecretaría con corte al 31/12/2022

A continuación, se relacionan los hallazgos y acciones ejecutadas por cada una de las Subsecretarías:

Tabla 6. Resumen de hallazgos CGR 2022 por Subsecretaria

SUBSECRETARIA / DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° Hallazgos Cerrados	Cantidad de Acciones ejecutadas
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA - OTIC - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		1
SGC - SF -OTIC -SGJ - DGC-SSC – DIATT (Hallazgo N°5)	1	1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD		1
SGM – SCTT (Hallazgo N° 4)*	1	1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA		4
SGJ – DGC (Hallazgo N°2 y N°3)*	2	3
SGJ - Dirección de Contratación (Hallazgo N°6)	1	1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - SUBSECRETARIA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		1
SGJ – DGC SSC – SC (Hallazgo N°3)*		1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		1
SSC – SC (Hallazgo N°4)*		1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA - OTIC - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA		3
SSC - DIATT - OTIC - SGC – SF (Hallazgo N°1)	1	1
SSC - DIATT- OTIC -SGC – SF (Hallazgo N°3)*		2
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA - OTIC - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA		2
SSC - DIATT - SC - OTIC - SGC - SF -SGJ – DGC ((Hallazgo N°2)*		1
SSC - DIATT - OTIC - SGC - SF-SGJ – DGC (Hallazgo N°2)*		1
Total general	6	13

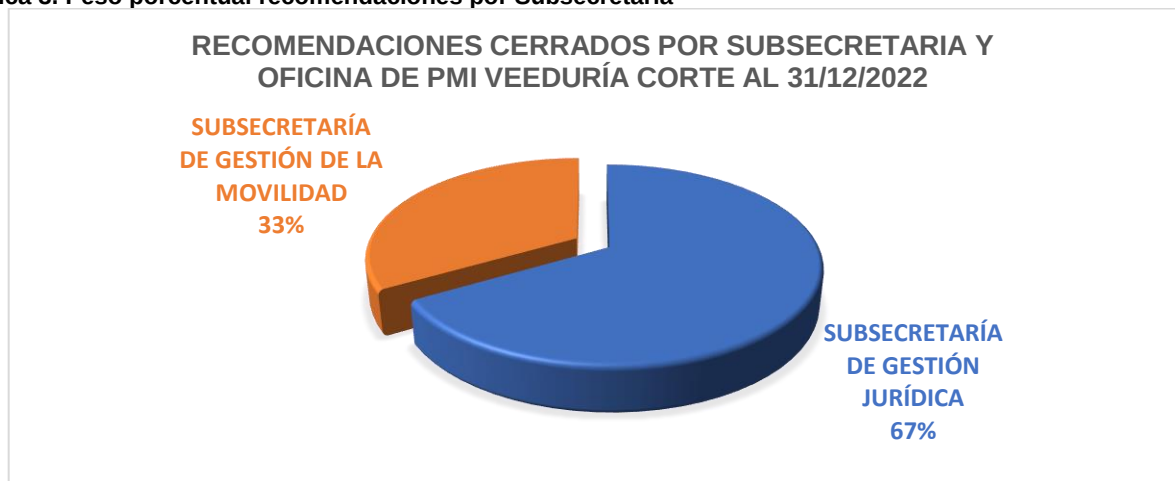
Fuente: Elaboración de la auditora con base en la información consolidada de PMI CGR -con corte al 31 de diciembre de 2022

C. PLAN DE MEJORAMIENTO PARA VEEDURÍA CORTE AL 31/01/2023

La entidad implementó plan de mejoramiento para tres (3) de las recomendaciones, ejecutando 10 acciones con fecha de terminación al 31 de diciembre de 2022, observando que fueron cumplidas:

A continuación, se presenta peso porcentual de las acciones implementadas por dos de las Subsecretaría y la Oficina de Control Interno Disciplinario, que tenían esta responsabilidad:

Gráfica 3. Peso porcentual recomendaciones por Subsecretaría



Fuente: Elaboración propia de la auditora, con base en la información consolidada de Información de PMI Veeduría con corte al 31/12/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

A continuación, se relacionan la cantidad de acciones implementadas por parte de la Oficina de Control Disciplinario y las dos Subsecretarías:

Tabla 7. Relación de acciones implementadas por Dependencia responsable del PMI Veeduría

SUBSECRETARIA y/o Oficina	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CANTIDAD ACCIONES EJECUTADAS
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	Oficina de Control Disciplinario	1*
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA	Dirección de Contratación	2*
	Dirección de Contratación/Oficina de Control Disciplinario	1*
	Dirección de Gestión de Cobro	4
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	2
TOTAL		10

Fuente: Elaboración de la auditora con base en la consolidación de la información de PMI Veeduría con corte al 31 de diciembre de 2022

*Comparten la misma recomendación (N° 20215003339900044E)

Es importante mencionar, que las acciones fueron ejecutadas con corte a 31 diciembre de 2022 y están sujetas a verificación por parte de la Veeduría en caso de que lo consideren pertinente.

D. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - PMP

A continuación, se presenta la consolidación de hallazgos configurados con corte al 31/12/2022 y que fueron objeto de seguimiento por parte de los auditores de la OCI en la vigencia, así:

Tabla 8. Información consolidada de Hallazgos configurados y acciones implementadas objeto de seguimiento en 2022

VIGENCIA	CANTIDAD HALLAZGOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	CANTIDAD ACCIONES	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS
2020	4	0	4	4	0	4
2021	78	0	78	146	0	146
2022	194	69	125	349	130	219
TOTAL	276	69	207	499	130	369

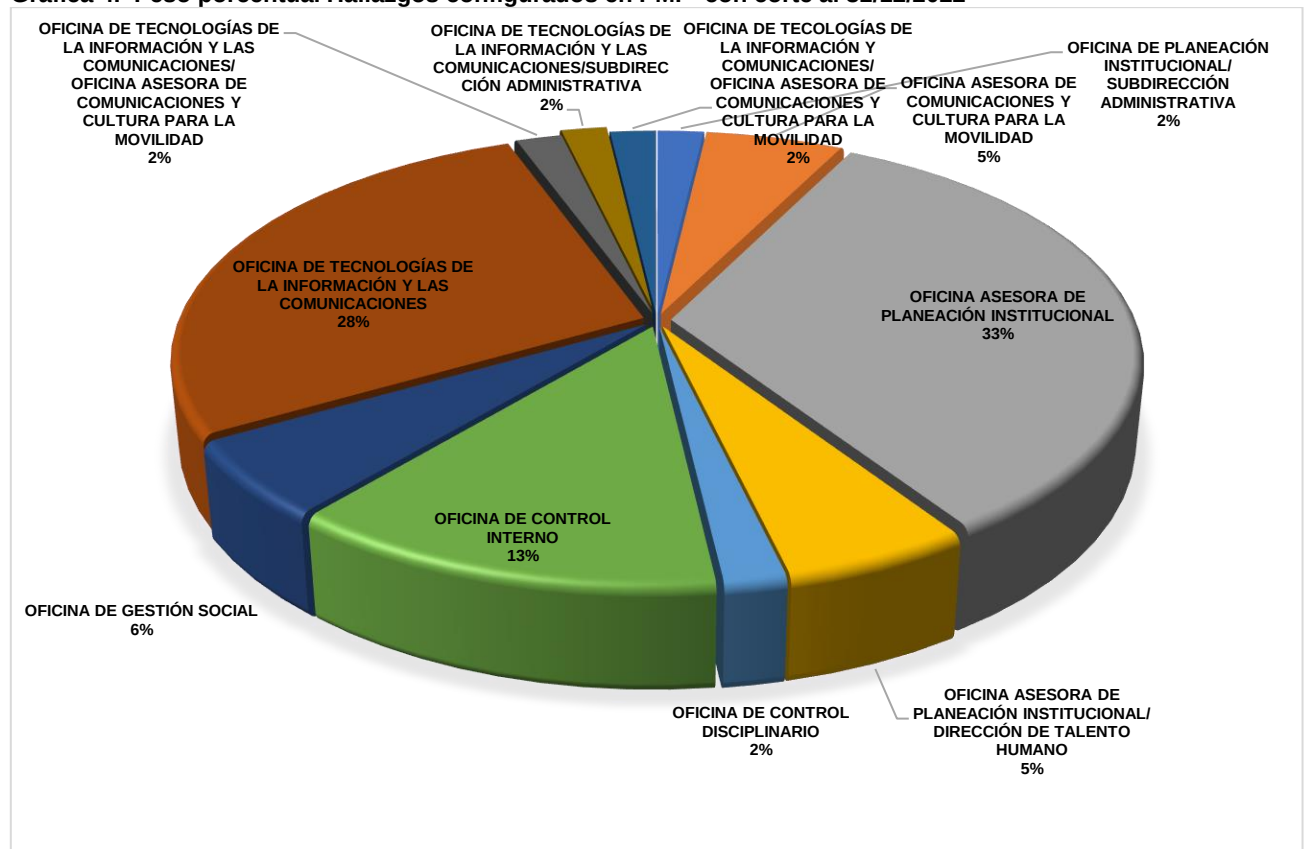
Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información de PMP con corte al 31 de diciembre de 2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

➤ **Resumen de hallazgos por Oficina de PMP con corte al 31/12/2022**

Se presenta distribución por peso porcentual en las Oficinas de los hallazgos configurados en PMP con corte al 31/12/2022:

Gráfica 4. Peso porcentual Hallazgos configurados en PMP con corte al 31/12/2022



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de PMP por Oficinas con corte al 31/12/2022

A continuación, se presenta de manera detallada por Oficina, hallazgos configurados, abiertos, cerrados, acciones en ejecución y acciones ejecutadas con corte al 31/12/2022:

Tabla 9. Resumen de hallazgos configurados por Oficinas de PMP

OFICINAS	TOTAL HALLAZGOS CONFIGURADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS
OFICINA DE PLANEACIÓN	1	0	1	0	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

INSTITUCIONAL/ SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
065-2022					1
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	3	0	3	0	5
041-2022					2
047-2022					2
130-2021					1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	18	0	18	0	24
010-2022					1
011-2022					1
012-2022					1
034-2022					2
035-2022					2
045-2022					1
059-2022					1
083-2022					1
134-2021					2
140-2022					2
142-2022					2
144-2021					1
156-2022					2
157-2022					1
158-2022					1
159-2022					1
160-2022					1
161-2022					1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL/ DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	3	0	3	0	3
083-2022					1
084-2022					1
085-2022					1
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	1	0	1	0	1
040-2022					1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

OFICINA DE CONTROL INTERNO	7	0	7	0	16
016-2022					2
043-2022					4
069-2022					1
100-2022					3
101-2022					2
120-2022					3
121-2022					1
OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	3	3	0	9	3
163-2022				3	1
164-2022				2	2
165-2022				4	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	15	6	9	17	11
002-2022				1	
030-2022					1
031-2022					1
032-2022					1
036-2021					1
122-2021					1
123-2021					2
126-2021					1
129-2021					2
140-2022					1
179-2022				1	
181-2022				3	
182-2022				4	
183-2022				4	
184-2022				4	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/ OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	1	0	1	0	1
042-2022					1
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	1	1	0	1	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

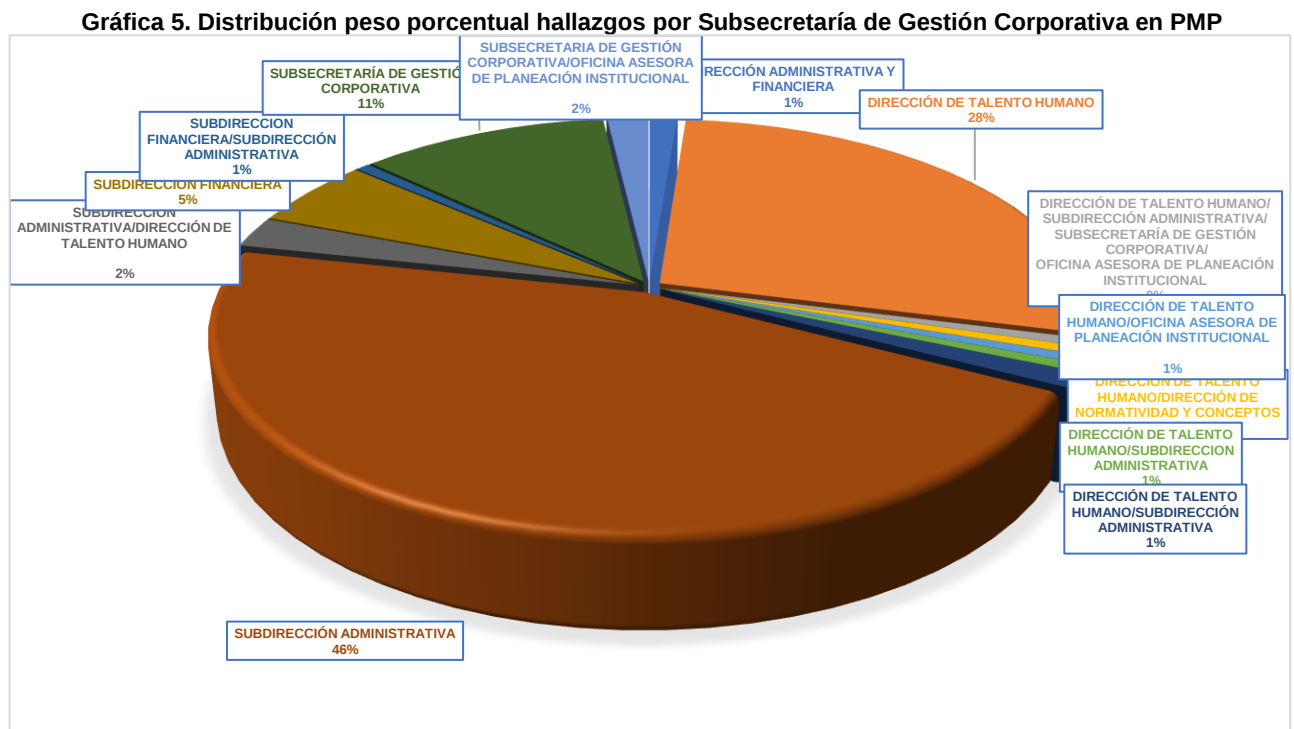
COMUNICACIONES/SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
008-2022				1	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES/ OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	1	0	1	0	1
042-2022					1
Total general	54	10	44	27	66

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la consolidación de la información de PMP con corte al 31 de diciembre de 2022

➤ Resumen de hallazgos por Subsecretaría con corte al 31/12/2022

- **Subsecretaría de Gestión Corporativa en PMP y compartidos con otras Subsecretarías**

En la siguiente gráfica se presenta la distribución por peso porcentual en la Subsecretaría Corporativa de hallazgos configurados con corte al 31/12/2022:



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de PMP por Oficinas con corte al 31/12/2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

En la siguiente tabla se presenta de manera detallada total hallazgos configurados, abiertos y cerrados, acciones en ejecución y acciones ejecutadas con corte al 31/12/2022, de la Subsecretaría de Gestión Corporativa y algunos compartidos con otras Subsecretarías:

Tabla 10. Resumen de hallazgos configurados por la Subsecretaria de Gestión Corporativa de PMP

Subsecretaría de Gestión Corporativa	TOTAL HALLAZGOS CONFIGURADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	2	0	2	1
189-2022				1	1
190-2022				1	
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	45	6	39	15	59
018-2022					1
019-2022					5
021-2022					1
022-2022					1
023-2022					1
024-2022					1
025-2022					1
030-2021					1
031-2021					1
037-2022					1
038-2022					2
039-2022					2
045-2021					1
057-2022					2
072-2022					1
080-2022					2
087-2022				3	1
088-2022					1
089-2022					1
090-2022					1
091-2022					1
092-2022					1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

093-2022					1
094-2022					1
095-2022					1
096-2022					1
097-2022					1
098-2022					1
099-2022					1
101-2021					1
103-2021					1
103-2022				1	
105-2022					4
106-2022					4
107-2022					4
111-2021					1
118-2021					1
119-2021					2
120-2021					1
121-2021					1
134-2021					1
135-2022				4	
136-2022				3	
137-2022				3	
138-2022				1	1
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO/ SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA/ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	0	1		1
009-2022					1
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO/DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS	1	0	1		1
107-2022					1
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	0	1		4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

104-2022					4
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO/SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	0	1		1
072-2022					1
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO/SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2	1	1	1	3
018-2022				1	2
120-2021					1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	74	16	58	26	99
020-2021					1
020-2022					1
024-2021					1
025-2021					1
026-2022					1
027-2022					1
028-2022					1
029-2022					1
048-2022					1
056-2022					2
058-2022					2
060-2022					4
061-2022				8	1
062-2022				2	
063-2022				1	
064-2022					2
066-2022					1
067-2022					1
068-2022					2
070-2022				1	
071-2022				1	1
073-2022					1
074-2022					1
075-2022				1	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04			Versión 1.0	

076-2022				1	
077-2022					2
078-2022					2
079-2022				1	
081-2022				1	
082-2022				1	1
086-2022					1
088-2021					6
089-2021					1
090-2021					4
091-2021					1
092-2021					1
093-2021					2
094-2021					1
095-2021					1
102-2022					1
103-2022					1
108-2022				1	1
109-2022					1
110-2022					1
111-2022				1	
112-2022					1
113-2022					2
114-2022					1
115-2022					1
116-2022				1	
117-2021					1
124-2022				2	
126-2022					2
127-2022				1	
134-2021					7
135-2021					1
136-2021					3

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04			Versión 1.0	

137-2021					5
138-2021					2
140-2021					3
141-2021					1
142-2021					1
143-2021					1
145-2021					1
146-2021					1
147-2021					2
148-2021					1
149-2021					1
150-2021					2
151-2021					1
153-2021					1
154-2021					1
155-2021					1
180-2022				2	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	4	1	3	1	6
139-2021					3
139-2022				1	1
152-2021					1
153-2021					1
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	9	1	8	2	9
003-2022					1
004-2022				1	1
005-2022					1
006-2022				1	1
018-2021					1
020-2022					1
044-2022					1
132-2021					1
133-2021					1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

SUBDIRECCION FINANCIERA/SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	0	1		1
125-2022					1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	18	3	15	3	17
122-2021					1
125-2021					1
126-2021					1
127-2021					3
128-2021					1
128-2022				1	
129-2022					1
130-2022					1
131-2022				1	
132-2022				1	
133-2022					1
142-2022					1
143-2022					1
144-2022					1
145-2022					1
147-2022					1
148-2022					1
149-2022					1
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	3	0	3		3
141-2022					1
142-2022					1
146-2022					1
Total general	162	30	132	50	205

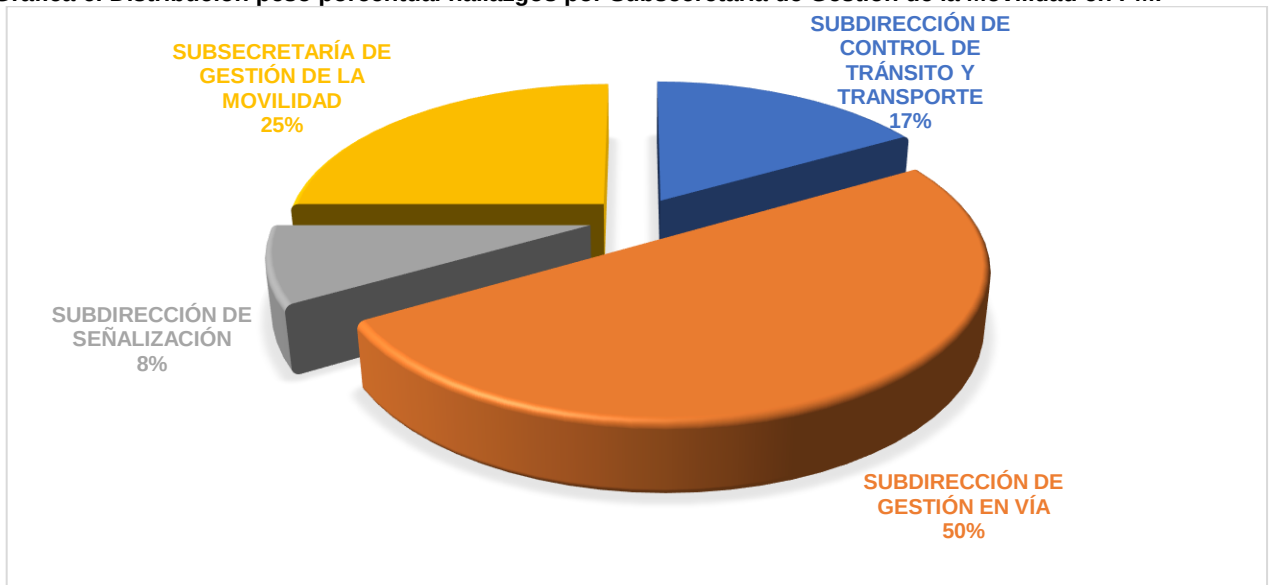
Fuente: Elaboración de la auditora con base en la consolidación de la información de PMP con corte al 31 de diciembre de 2022

- **Resumen de hallazgos Subsecretaría de Gestión de la Movilidad en PMP con corte al 31/12/2022**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Se presenta la distribución por peso porcentual de los hallazgos configurados con corte al 31/12/2022, así:

Gráfica 6. Distribución peso porcentual hallazgos por Subsecretaría de Gestión de la Movilidad en PMP



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de PMP por Oficinas con corte al 31/12/2022

En la siguiente tabla se presenta de manera detallada de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, el total hallazgos configurados, abiertos y cerrados, así como las acciones en ejecución y acciones ejecutadas con corte al 31/12/2022:

Tabla 11. Resumen de hallazgos configurados por la Subsecretaria de Gestión de la Movilidad de PMP

Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	TOTAL HALLAZGOS CONFIGURADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	2	0	2	0	7
079-2021					1
080-2021					6
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	6	4	2	5	3
081-2021					1
083-2021					2
185-2022				1	
186-2022				2	
187-2022				1	
188-2022				1	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

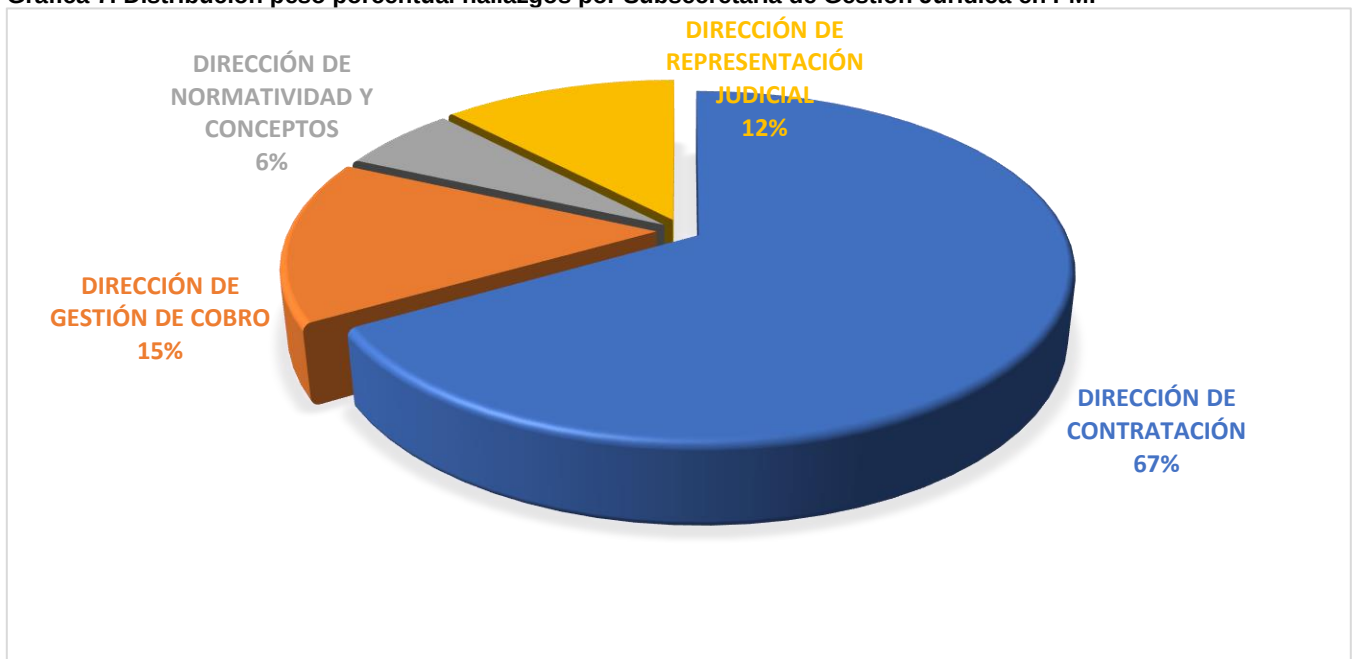
SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	1	1	0	1	2
138-2022				1	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	3	0	3		3
082-2020					1
087-2021					1
126-2021					1
Total general	12	5	7	6	15

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la consolidación de la información de PMP con corte al 31 de diciembre de 2022

- **Resumen de hallazgos Subsecretaría de Gestión Jurídica en PMP con corte al 31/12/2022**

En la siguiente gráfica se presenta la distribución por peso porcentual en la Subsecretaría de Gestión Jurídica con hallazgos configurados con corte al 31/12/2022:

Gráfica 7. Distribución peso porcentual hallazgos por Subsecretaría de Gestión Jurídica en PMP



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de PMP por Oficinas con corte al 31/12/2022

A continuación, se presenta de manera detallada en la Subsecretaría de Gestión Jurídica, total hallazgos configurados, abiertos y cerrados, así como las acciones en ejecución y las ejecutadas con corte al 31/12/2022:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Tabla 12. Resumen de hallazgos configurados por la Subsecretaría de Gestión Jurídica de PMP

Subsecretaría de Gestión Jurídica	TOTAL HALLAZGOS CONFIGURADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	22	8	14	19	25
013-2022					3
015-2022					1
017-2022					4
032-2021					1
036-2022					1
084-2020					1
087-2020					1
088-2020					1
114-2021					1
116-2021					1
122-2021					4
124-2021					1
125-2021					3
126-2021					2
172-2022				3	
173-2022				1	
174-2022				3	
175-2022				3	
176-2022				1	
177-2022				1	
178-2022				3	
179-2022				4	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO	5	4	1	5	2
049-2022					2
191-2022				1	
192-2022				2	
193-2022				1	
194-2022				1	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

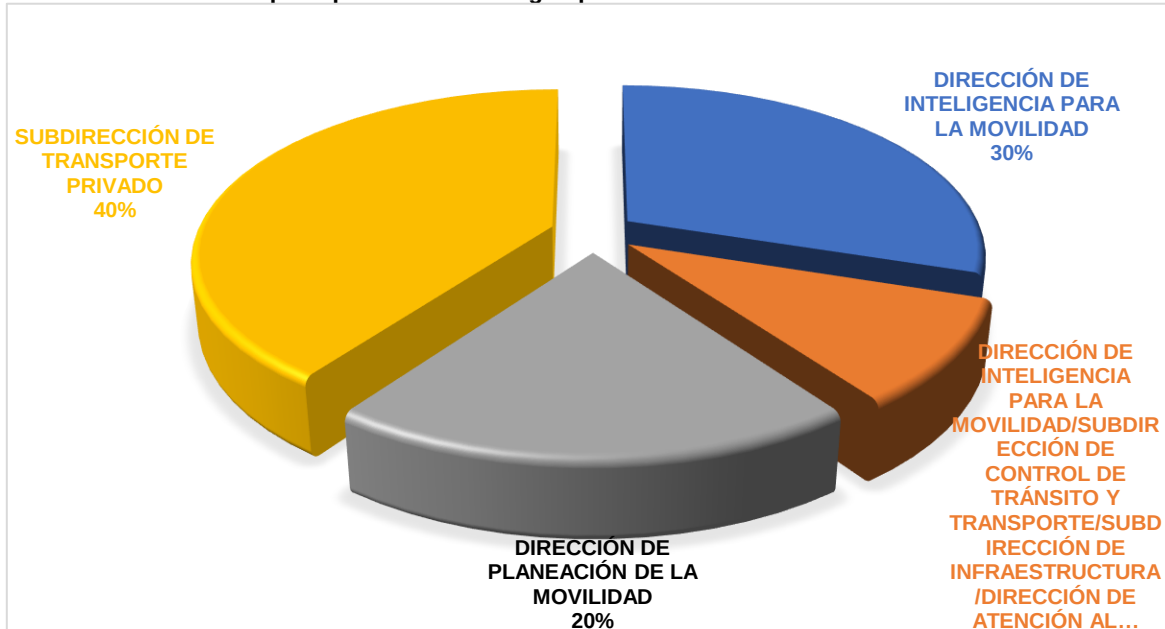
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS	2	0	2	0	2
119-2021					1
121-2021					1
DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	4	0	4	0	7
052-2022					2
053-2022					1
126-2021					1
131-2021					3
Total general	33	12	21	24	36

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la consolidación de la información de PMP con corte al 31 de diciembre de 2022

➤ Resumen de hallazgos Subsecretaría de Política de la Movilidad en PMP con corte al 31/12/2022

En la siguiente gráfica se presenta la distribución por peso porcentual en la Subsecretaría de Política de la Movilidad con los hallazgos configurados con corte al 31/12/2022:

Gráfica 8. Distribución peso porcentual hallazgos por Subsecretaría de Política de la Movilidad en PMP



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de PMP por Oficinas con corte al 31/12/2022

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

A continuación, se presenta de manera detallada en la Subsecretaría de Política de la Movilidad, total hallazgos configurados, abiertos y cerrados, acciones en ejecución y acciones ejecutadas con corte al 31/12/2022:

Tabla 13. Resumen de hallazgos configurados por la Subsecretaria de Política de la Movilidad de PMP

Subsecretaría de Política de la Movilidad	TOTAL HALLAZGOS CONFIGURADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	3	0	3	0	4
007-2022					1
126-2021					2
134-2022					1
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD/SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE/SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA/DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO/SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES/DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO/DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE/SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIÓN AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE/SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	1	0	1	0	2
117-2022					2
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD	2	0	2	0	3
046-2022					2
134-2022					1
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO	4	0	4	0	6
017-2021					1
051-2022					2
054-2022					1
055-2022					2
Total general	10	0	10	0	15

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la consolidación de la información de PMP con corte al 31 de diciembre de 2022

➤ **Resumen de hallazgos Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía en PMP con corte al 31/12/2022**

En la gráfica se presenta la distribución por peso porcentual en la Subsecretaría con hallazgos configurados con corte al 31/12/2022:

Gráfica 9. Distribución peso porcentual hallazgos por Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía en PMP



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de PMP por Oficinas con corte al 31/12/2022

A continuación, se presenta de manera detallada en la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, total hallazgos configurados, abiertos y cerrados, así como las acciones en ejecución y las ejecutadas con corte al 31/12/2022:

Tabla 14. Resumen de hallazgos configurados por la Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía de PMP

Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	TOTAL HALLAZGOS CONFIGURADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES EN EJECUCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	35	12	23	22	29
001-2022					1
008-2021					1
014-2022					2
033-2022					1
050-2022					1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

052-2021					1
053-2021					1
055-2021					1
058-2021					1
059-2021					1
061-2021					1
065-2021					1
067-2021					2
085-2021					2
086-2021					1
117-2022					1
118-2022					3
119-2022					1
122-2021					1
122-2022					1
123-2022					1
125-2021					1
126-2021					1
150-2022				1	
151-2022				1	
152-2022				1	
153-2022				1	
155-2022				2	1
162-2022				1	
166-2022				3	
167-2022				3	
168-2022				3	
169-2022				2	
170-2022				2	
171-2022				2	
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	1	1	0	1	3
154-2022				1	3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

Total general	36	13	23	23	32
----------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la consolidación de la información de PMP con corte al 31 de diciembre de 2022

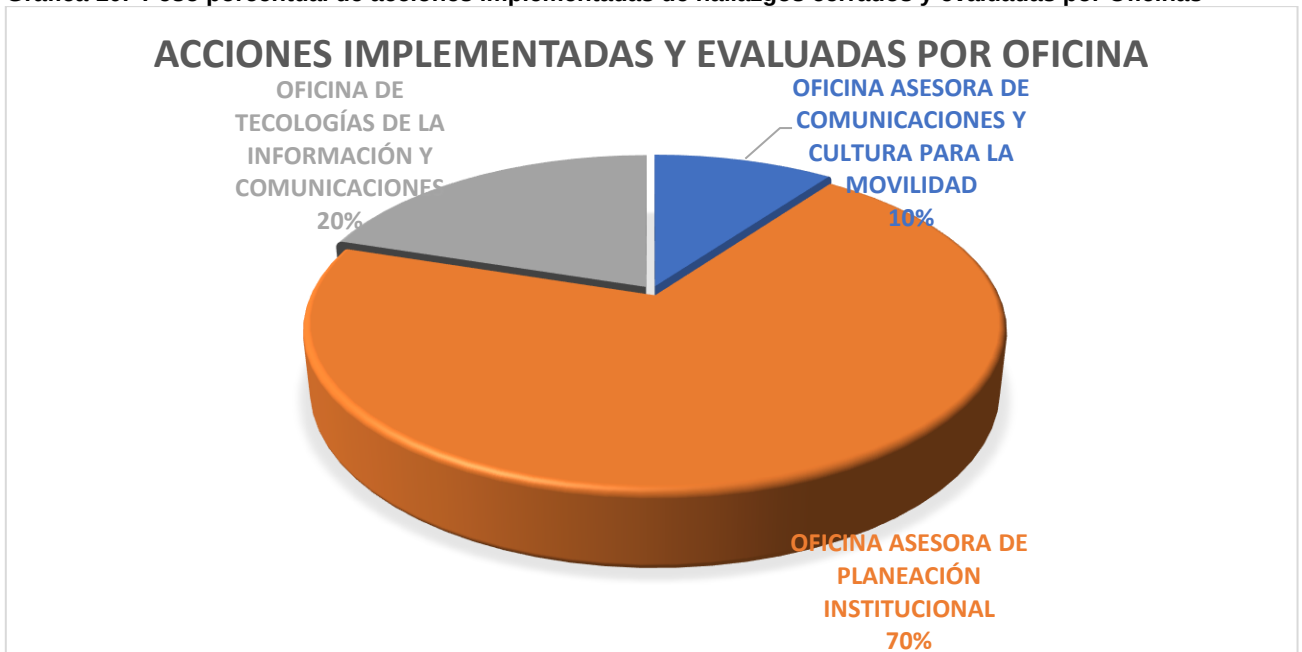
E. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE PMP

Los auditores de la OCI realizaron las respectivas pruebas para evaluar la Eficacia y Efectividad de las acciones suscritas y ejecutadas con corte al 31 de julio de 2022, producto de los planes de mejoramiento de PMP, dando cumplimiento al PV01-IN02 Instructivo formulación y seguimiento de planes de mejoramiento V.1, en lo que se refiere al numeral **3. Lineamientos y/o Políticas de Operación**; para lo cual se identificaron 60 hallazgos cerrados y 94 acciones ejecutadas, obteniendo los siguientes resultados:

- Evaluación de Efectividad y Eficacia de las Oficinas**

Para las Oficinas se evaluó en términos de efectividad y eficacia un total de 10 acciones implementadas con fecha de cumplimiento anterior al 31/07/2022, correspondientes a siete (7) hallazgos cerrados.

Gráfica 10. Peso porcentual de acciones implementadas de hallazgos cerrados y evaluadas por Oficinas



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de Evaluación de Efectividad por Oficinas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

A continuación, se detalla por Oficina, dependencia responsable, N° de hallazgo cerrado, cantidad de acciones implementadas y la calificación de evaluación obtenida:

Tabla 15. Detalle de hallazgos cerrados y cantidad de acciones implementadas y evaluadas por Oficinas de PMP

OFICINA / SUBSECRETARIA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° HALLAZGO	RESULTADO DE EVALUACIÓN			
			CANTIDAD ACCIONES	EFICACIA	RECURRENCIA	CALIFICACIÓN
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	130-2021	1	5	5	EFFECTIVO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	011-2022	1	5	5	EFFECTIVO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	012-2022	1	5	5	EFFECTIVO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	034-2022	2	5	5	EFFECTIVO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	035-2022	2	5	5	EFFECTIVO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	144-2021	1	5	5	EFFECTIVO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	OTIC	129-2021	2	5	5	EFFECTIVO

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de la evaluación de efectividad de las acciones implementadas.

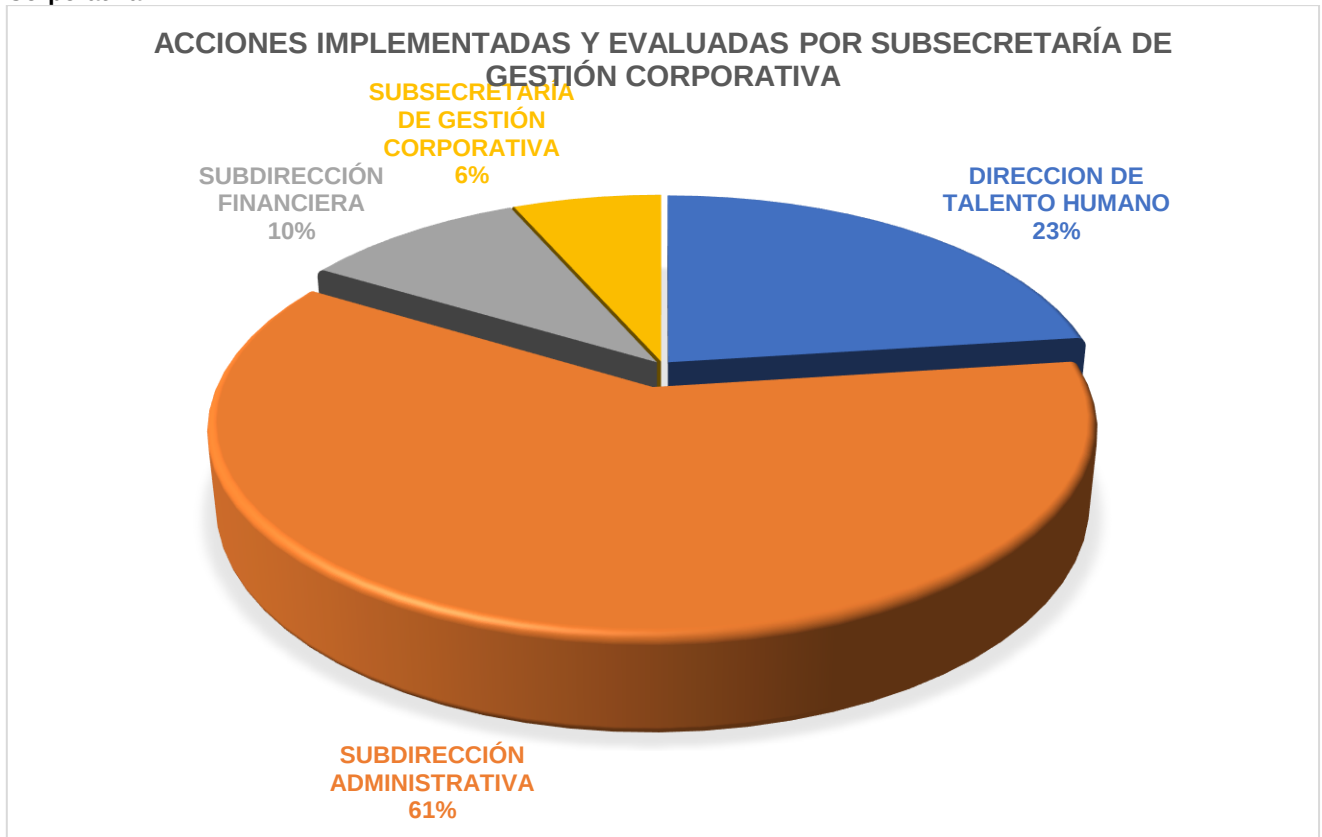
Como resultado de evaluación, las 10 acciones implementadas son efectivas y eficaces lo que permitió observar que se eliminó la causa raíz de los siete (7) hallazgos cerrados descritos en la tabla anterior.

- **Evaluación de Efectividad y Eficacia de las acciones de la Subsecretaría de Gestión Corporativa**

Para la Subsecretaría de Gestión Corporativa se evaluó en términos de efectividad y eficacia un total de 62 acciones implementadas con fecha de cumplimiento anterior al 31/07/2022, correspondientes a 36 hallazgos cerrados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Gráfica 11. Peso porcentual de acciones implementadas de hallazgos cerrados y evaluadas por Subsecretaría Corporativa



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de Evaluación de Efectividad por Subsecretaría

A continuación, se detalla por Subsecretaría, la dependencia responsable, N° de hallazgo cerrado, cantidad de acciones implementadas y calificación de evaluación obtenida:

Tabla 16. Detalle de hallazgos cerrados y cantidad de acciones implementadas y evaluadas por Subsecretaría de PMP

DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° HALLAZGO	RESULTADO DE EVALUACIÓN			
		CANTIDAD ACCIONES	EFICACIA	RECURRENCIA	CALIFICACIÓN
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	030-2021	2	5	5	EFFECTIVO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	031-2021	2	5	5	EFFECTIVO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	101-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	111-2021	1	5	5	EFFECTIVO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

DIRECCION DE TALENTO HUMANO	118-2021	2	5	5	EFFECTIVO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	119-2021	3	5	5	EFFECTIVO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	121-2021	2	5	5	EFFECTIVO
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	045-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	095-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	117-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	137-2021	5	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	154-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	155-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	145-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	146-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	147-2021	2	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	148-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	149-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	153-2021	2	5	1	NO EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	134-2021	4	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	136-2021	3	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	138-2021	2	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	140-2021	3	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	141-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	142-2021	1	5	5	EFFECTIVO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG				
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				
	Informe de Evaluación o Seguimiento				
	Código: PV01-PR02-F04		Versión 1.0		

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	150-2021	2	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	135-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-TALENTO HUMANO	139-2021	3	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	003-2022	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	005-2022	1	5	1	NO EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	018-2021	1	5	1	NO EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	020-2022	2	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	132-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	133-2021	1	5	5	EFFECTIVO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	127-2021	3	5	5	EFFECTIVO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	128-2021	1	5	5	EFFECTIVO

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de la evaluación de efectividad de las acciones implementadas

Como resultado de la evaluación, las tres (3) acciones implementadas son inefectivas (de 61 acciones evaluadas) con un peso porcentual del 5%, mientras 59 acciones implementadas son Efectivas y Eficaces correspondiente a un peso porcentual del 95%, eliminando la causa raíz de los 33 hallazgos cerrados descritos en la tabla anterior.

Acciones inefectivas para los siguientes hallazgos:

- **Hallazgo 018-2021:** “Los E.F. se deben publicar en la página web de la Entidad, en cartelera y en la intranet de la entidad; son elaborados mensualmente, pero en auditoria al proceso, se determinó que se puede mejorar la oportuna publicación.”; **Acción N°1:** “Emitir directriz (cronograma de actividades) donde se establece los tiempos para la revisión de los EF”. (Subdirección Financiera)

Como resultado de la evaluación: Se deben publicar los estados financieros del mes inmediatamente anterior antes del último día hábil del siguiente mes calendario, no obstante, se evidenció que para 8 meses de 2022 no se cumplió dicho término, de tal forma que evidencie la publicación mensual para efectos del control social, considerando lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 del 28 de enero de 2019 y el Artículo 9 de la Resolución DDC- 000004 del 30/12/2022. Por lo anterior, se debe fortalecer los mecanismos de control para asegurar la publicación oportuna de información, de acuerdo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

con lo establecido el Artículo 9 de la Resolución DDC- 000004 del 30/12/2022. Por lo anterior se evalúa la acción como **INEFECTIVA** .

- **Hallazgo: 153-2021** “Observación 9: Es importante mejorar la capacitación del Gestor Ambiental, la cual está definida en el Art. 7 del Decreto 165 de 2015.

No se define claramente la formación en temas específicos del sistema de gestión: almacenamiento de sustancias químicas, manejo de residuos, manejo de kit de derrames, transporte de mercancías peligrosas al personal que tiene relación directa con estas actividades. En los estudios previos no se define la formación específica en la norma ISO 14001 para el profesional Contratista Jhon Mario Calderón quien es el responsable de la implementación del sistema, igualmente para el personal de apoyo Santiago Prieto que realiza inspecciones, no se define los conocimientos específicos en temas ambientales.” y específico en la acción N° 2 “Realizar mesa de trabajo para establecer la viabilidad de la inclusión de la formación específica en ISO 14001:2015 para el profesional ambiental a cargo del SGA, al igual que conocimientos específicos para pasantes.” (Subdirección Administrativa)

Como resultado de la evaluación según las pruebas realizadas, la acción N° 2 no fue efectiva porque no se incluyó dentro de los estudios previos del apoyo a los procesos de gestión documental para la vigencia 2023, lo relacionado con conocimientos en temas ambientales, de otra parte, se observó que el equipo implementador se debe fortalecer en la elaboración de estudios previos con el propósito de eliminar la causa raíz del hallazgo.

Por otra parte, se observó: verificado el link de SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3859641&isFromPublicArea=True&isModal=False>, se observó que los estudios previos del correspondientes al CPS No 405-2023 en el cual una de las obligaciones específicas corresponde a: “[...]11.8. Apoyar la ejecución de inspecciones a las diferentes sedes, para verificar las condiciones locativas y ambientales de cada sede de la entidad[...]

y en el ítem 8. PERFIL DEL CONTRATISTA Para la ejecución del objeto contractual se requiere una persona natural que cumpla con el siguiente perfil: • Título de bachiller en cualquier modalidad • No se requiere acreditar Experiencia. Lo anterior incumple lo establecido en el hallazgo: para el personal de apoyo como es el caso del contratista Santiago Prieto que realiza inspecciones, no se define los conocimientos específicos en temas ambientales, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra certificada en el Sistema de Gestión Ambiental. Por lo anterior se evalúa la acción como **INEFECTIVA**.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- **Hallazgo: 005-2022:** *“El proceso de depuración contable debe ser de aplicación permanente acorde a las políticas contables para prevenir posible materialización de eventos riesgos que pueda afectar la razonabilidad de los estados financieros.”, Acción N°1 : “Elaborar y enviar Memorando a las áreas técnicas, solicitando remitir propuesta de depuración de los registros para proceder al análisis, con el propósito de incluirlas en el Comité de Sostenibilidad Contable.”*

Como resultado de la evaluación: se evidenció que remitieron a la Dirección de Gestión de Cobro memorando con radicado 20226110051113 del 7 de marzo, con asunto “Solicitud Plan de Depuración Cartera 2022”. Recibieron respuesta a la solicitud mediante memorando con radicado 20225400058083 del 17 de marzo, en el cual se propuso programación de depuración de obligaciones para 2022. Producto de lo anterior, se efectuó el primer Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, mediante el cual la Dirección de Gestión de Cobro proyectó la propuesta de depuración de las obligaciones del 2022. Todavía existen partidas significativas pendientes de depurar en los EEEF, por esto se remitirá memorando para solicitar que se convoque a las dependencias responsables formular un PMP y de esta manera realizar seguimiento a esta acción, lo anterior, con el fin seguir adelantando las gestiones administrativas para conciliar y depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Por lo anterior se evalúa la acción como **INEFECTIVA**.

Se recomienda reformular las acciones que fueron evaluadas como inefectivas para los hallazgos antes mencionados, asegurando que eliminen la causa que generó el hallazgo.

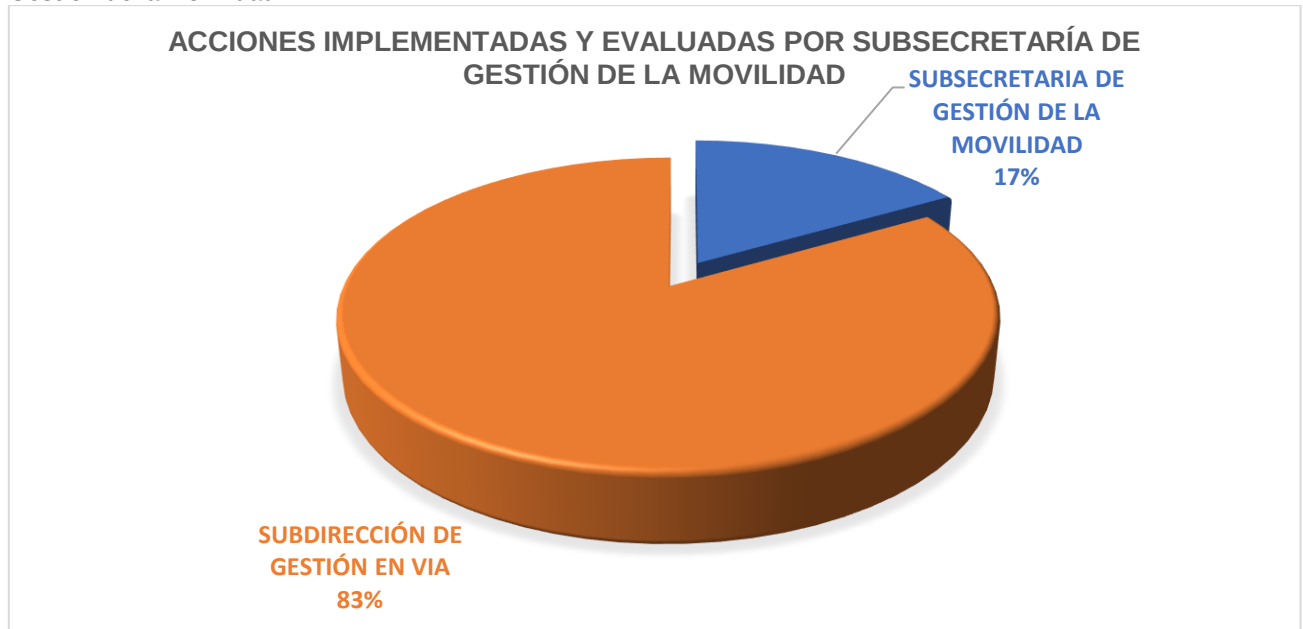
Adicional, para el hallazgo N° 103-202, se recomienda asegurar la continuidad de los servicios de mantenimiento a la red contra incendios y los sistemas automáticos de detección de humo en la SDM, que permita asegurar actividades orientadas a proveer los insumos necesarios para análisis de vulnerabilidad y la ejecución de simulacros, lo que garantizará la óptima preparación y respuesta ante emergencias.

- **Evaluación de Efectividad y Eficacia de las acciones de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad**

Para la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad se evaluó en términos de efectividad y eficacia un total seis (6) acciones implementadas con fecha de cumplimiento anterior al 31/07/2022, correspondiente a tres (3) hallazgos cerrados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Gráfica 12. Peso porcentual de acciones implementadas de hallazgos cerrados y evaluadas por Subsecretaría de Gestión de la Movilidad



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de Evaluación de Efectividad por Subsecretaría

A continuación, se detalla por Subsecretaría, la dependencia responsable, N° de hallazgo cerrado, cantidad de acciones implementadas y calificación de evaluación obtenida:

Tabla 17. Detalle de hallazgos cerrados y cantidad de acciones implementadas y evaluadas por Subsecretaría de PMP

DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° HALLAZGO	RESULTADO DE EVALUACIÓN			
		CANTIDAD ACCIONES	EFICACIA	RECURRENCIA	CALIFICACIÓN
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	082-2020	1	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VIA	081-2021	3	5	5	EFFECTIVO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VIA	083-2021	2	5	5	EFFECTIVO

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de la evaluación de efectividad de las acciones implementadas

Como resultado de la evaluación, las seis (6) acciones implementadas son efectivas y eficaces, correspondiente a un peso porcentual del 100%, eliminando la causa raíz de los tres (3) hallazgos cerrados descritos en la tabla anterior.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

- **Evaluación de Efectividad y Eficacia de las acciones de la Subsecretaría de Gestión Jurídica**

Para la Subsecretaría de Gestión Jurídica se evaluó en términos de efectividad y eficacia un total de tres (3) acciones implementadas con fecha de cumplimiento anterior al 31/07/2022, correspondiente a un (1) hallazgo cerrado.

Gráfica 13. Peso porcentual de acciones implementadas de hallazgos cerrados y evaluadas por Subsecretaría de Gestión Jurídica



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de Evaluación de Efectividad por Subsecretaría

A continuación, se detalla por Subsecretaría, la dependencia responsable, N° de hallazgo cerrado, cantidad de acciones implementadas y calificación de evaluación obtenida:

Tabla 18. Detalle de hallazgos cerrados y cantidad de acciones implementadas y evaluadas por Subsecretaría de PMP

DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° HALLAZGO	RESULTADO DE EVALUACIÓN			
		CANTIDAD ACCIONES	EFICACIA	RECURRENCIA	CALIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	032-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	088-2020	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	124-2021	1	5	5	EFFECTIVO

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de la evaluación de efectividad de las acciones implementadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Como resultado de la evaluación, las tres (3) acciones implementadas son efectivas y eficaces, correspondiente a un peso porcentual del 100%, eliminando la causa raíz de un (1) hallazgo cerrado descrito en la tabla anterior.

- **Evaluación de Efectividad y Eficacia de las acciones de la Subsecretaría de Política de la Movilidad**

Para la Subsecretaría de Política de la Movilidad se evaluó en términos de efectividad y eficacia un total de una (1) acción implementada con fecha de cumplimiento anterior al 31/07/2022, correspondiente a un (1) hallazgo cerrado.

Gráfica 14. Peso porcentual de acciones implementadas de hallazgos cerrados y evaluadas por Subsecretaría de Política de la Movilidad



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de Evaluación de Efectividad por Subsecretaría

A continuación, se detalla por Subsecretaría, la dependencia responsable, N° de hallazgo cerrado, cantidad de acciones implementadas y calificación de evaluación obtenida:

Tabla 19. Detalle de hallazgos cerrados y cantidad de acciones implementadas y evaluadas por Subsecretaría de PMP

DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° HALLAZGO	RESULTADO DE EVALUACIÓN			
		CANTIDAD ACCIONES	EFICACIA	RECURRENCIA	CALIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	007-2022	1	5	5	EFFECTIVO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de la evaluación de efectividad de las acciones implementadas

Como resultado de la evaluación, las una (1) acción implementada es efectiva y eficaz, correspondiente a un peso porcentual del 100%, eliminando la causa raíz de un (1) hallazgo cerrado descrito en la tabla anterior.

- **Evaluación de Efectividad y Eficacia de las acciones de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía**

Para la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía se evaluó en términos de efectividad y eficacia un total de 12 acciones implementadas con fecha de cumplimiento anterior al 31/07/2022, correspondiente a 10 hallazgos cerrados.

Gráfica 15. Peso porcentual de acciones implementadas de hallazgos cerrados y evaluadas por Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía



Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de Evaluación de Efectividad por Subsecretaría

A continuación, se detalla por Subsecretaría, la dependencia responsable, N° de hallazgo cerrado, cantidad de acciones implementadas y calificación de evaluación obtenida:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Tabla 20. Detalle de hallazgos cerrados y cantidad de acciones implementadas y evaluadas por Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía

DEPENDENCIA RESPONSABLE	N° HALLAZGO	RESULTADO DE EVALUACIÓN			
		CANTIDAD ACCIONES	EFICACIA	RECURRENCIA	CALIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	008-2021	2	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	052-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	053-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	055-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	058-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	059-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	061-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	065-2021	1	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	067-2021	2	5	5	EFFECTIVO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	086-2021	1	5	1	NO EFFECTIVO

Fuente: Elaboración propia de la auditora con base en la información consolidada de la evaluación de efectividad de las acciones implementadas

Como resultado de la evaluación, una (1) acción implementada es inefectivas (de 12 acciones evaluadas) con un peso porcentual del 8%, mientras 11 acciones implementadas son Efectivas y Eficaces correspondiente a un peso porcentual del 92%, eliminando la causa raíz de nueve (9) hallazgos cerrados descritos en la tabla anterior.

Acción inefectiva para el siguiente hallazgo:

- **Hallazgo 086-2021:** “Se evidencian debilidades relacionadas con el cumplimiento de los criterios establecidos en el Decreto 371 de 2010 en términos de calidez, claridad y coherencia, en las respuestas dadas por la entidad a sus peticionarios”, acción N°1: “Realizar 2 retroalimentaciones a los referentes de PQRSJ de cada proceso de la entidad, sobre los informes de calidad de las respuestas emitidas a la ciudadanía.” (Dirección de Atención al Ciudadano)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Como resultado de la evaluación: Se observó que a pesar de las acciones se continúa incumpliendo en los numerales: a) 10.1 Términos y modalidades para responder peticiones ciudadanas; b) 10.5 Respuesta de Fondo; c) 10.6 Notificación de la decisión; d) 10.08 Peticiones incompletas y desistimiento tácito; e) 10.16 Traslado por competencias; y, f) Respuestas a peticionarios con reingreso, del Reglamento Interno para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias PM04-RG01”

Por lo anterior se recomienda fortalecer los seguimientos a las acciones ya existentes, a fin de evidenciar su aplicación, efectividad y apropiación encaminadas a eliminar las causas raíz identificadas en los hallazgos en virtud del rol del enfoque hacia la prevención. Por lo anterior se evalúa la acción como **INEFECTIVA**.

Por lo anterior, se recomienda reformular la acción que fue evaluada como inefectiva para el hallazgo antes mencionado, asegurando que elimine la causa raíz.

4. FORTALEZAS:

- ❖ Compromiso por parte de las dependencias remitiendo los soportes que dan cuenta del cumplimiento de las acciones ejecutadas para verificar la efectividad y posterior cierre de hallazgos.
- ❖ Cumplimiento en términos de tiempo en la solicitud de cierre de las acciones.

5. CONCLUSIONES

- ❖ Para los planes de Mejoramiento Institucional (PMI); de Contraloría de Bogotá, Veeduría y Contraloría General de la República; se observó el cumplimiento en la ejecución de las acciones propuestas, no obstante, están pendientes de evaluación de la efectividad por parte del ente de control.
- ❖ Para el Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP); si bien se observó, que existe cumplimiento en la implementación de las acciones; como resultado de la evaluación realizada por los profesionales de la Oficina de Control Interno se obtuvo que el 96% de acciones son efectivas (90 acciones), mientras el 4% (cuatro (4) acciones) son Inefectivas.
El anterior resultado, permite precisar que se ha mejorado en la implementación de acciones que permiten eliminar la causa raíz de los hallazgos cerrados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

6. RECOMENDACIONES

- Continuar aplicando las acciones de mejora que hagan parte de la cultura de autocontrol para prevenir la configuración de hallazgos.
- Reformular las acciones que fueron evaluadas como inefectivas para:
 - Subsecretaría de Gestión Corporativa hallazgos N°:018-2021, 153-2021; y, 005-2022.
 - Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía el hallazgo N°086-2021.

Dado que, en las pruebas realizadas su calificación se encuentra INEFECTIVAS (detalle el punto de Evaluación de Efectividad de las acciones de PMP); dado que las acciones planteadas no atacaron la causa raíz y en evaluación se evidenció que se sigue presentando los hallazgos.
- Asegurar la continuidad de los servicios de mantenimiento a la red contra incendios y los sistemas automáticos de detección de humo en la SDM, que permita asegurar actividades orientadas a proveer los insumos necesarios para análisis de vulnerabilidad y la ejecución de simulacros, lo que garantizará la óptima preparación y respuesta ante emergencias (Hallazgo 103-2022)
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento del control financiero con el propósito de asegurar el cumplimiento del principio de economía, en el FENECIMIENTO de la Cuenta de la SDM.
- Gestionar en caso de que se requiera la reprogramación de acciones dentro del plazo establecido en el PV01-IN02 Instructivo formulación y seguimiento de planes de mejoramiento V.1 *“Las reformulación y reprogramación de una acción del PMP no podrá ser superior a seis (06) meses del tiempo inicialmente definido y deberá solicitarse por lo menos con 10 (diez) días hábiles de anticipación a la fecha de cumplimiento”*
- Continuar realizando el seguimiento y monitoreo a las acciones del PMI y PMP, con el fin de asegurar la eficacia y efectividad.
- Adelantar acciones para fortalecer la conformación del banco de experiencias y/o lecciones aprendidas con base en los temas reiterativos en los planes de mejoramiento, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Líder de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación así mismo aunar esfuerzos con cada uno de los procesos, de tal manera que se pueda asegurar que las situaciones observadas ya sea por la 1ª. Línea en sus ejercicios de autocontrol, la 2ª. Línea en sus auditorías de gestión o ejercicios de autoevaluación y la 3ª. Línea a través de sus evaluaciones independientes, sean subsanadas.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se generan con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

No obstante, la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* en su artículo 12° indica: *“Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”* y en el artículo 3° Características del Control Interno, son características del Control Interno las siguientes:

“a. El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad; En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 Ana Yancy Urbano Velasco Auditora responsable de la Consolidación de la Información - Oficina de Control Interno Profesionales evaluadores: Nataly Tenjo, Guillermo Delgadillo, Diana Montaña, Wendy Córdoba, Edgar González y Yancy Urbano	 Alba Enidia Villamil Muñoz Jefe Oficina de Control Interno